

90407

14 D



90407

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : «UNA BUTACA GRADUABLE».

A nombre de : DON LUIS PEREZ LANZAS.

Residente en : MADRID, Wad-Ras, 10.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M. U. 1.330, A-R).



90407

La presente Memoria se refiere como su enunciado indica, a una butaca graduable de características especiales que permiten en ella obtener la graduación en altura que se desee, sin necesidad de levantarse de la misma, y con una gama en variación totalmente ilimitada, ya que ésta se efectúa sin necesidad de adaptarse a las servidumbre de unos orificios o entalladuras en las cuales ha de acoplarse algún pestillo.

5.-

En las actuales butacas graduables, es general la necesidad de tener que aliviar completamente de peso a la misma para poder variar su altura, con el consiguiente inconveniente de tener que levantarse de la misma, y no poder aquilatar exactamente la altura que se desea en un primer intento.

10.-

Por el contrario, si esta variación se pueda efectuar sin levantarse de la butaca, es evidente que la altura deseada se consigue inmediatamente. Asimismo, también es general el tener que obtener las diferentes alturas de acuerdo con una serie de posiciones fijas que puede adquirir la misma, pero, no en una gama sin solución de continuidad.

15.-

Tanto el primer caso como el segundo queda resuelto con la nueva butaca que se menciona, en la cual, se consigue ello por un sistema mecánico que en esencia consiste, en una columna sobre la que se fija el asiento, quedando bajo dicha columna un resorte que tiende a mantenerla en su posición más alta, fijándose a la altura que se desee, por medio de una pieza interior en forma cónica que se introduce en unas zapatas de fre-

20.-

25.-



no, aplicándolas contra los bordes para dejarla inmóvil, cuando se desee por medio de una palanca.

30.- Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

35.- A continuación se hará una detallada descripción de la butaca que se cita, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de la misma.

En dichos dibujos:

40.- En la figura 1, vista de frente de la butaca.

En la figura 2, vista de perfil de la misma.

En la figura 3, detalle en sección longitudinal del mecanismo de graduación en altura del asiento.

45.- En la figura 4, detalle del asiento por su cara inferior con el reposapiés plegado.

Según el ejemplo de ejecución representado, la butaca graduable que se preconiza, está constituida por un asiento 7 montado sobre una columna hueca 9, que se introduce en otra 8 que forma la base de la butaca.

50.- En el interior de la columna de apoyo 9 existe un eje 2 acoplado por su extremo superior a una palanca de acción 1 situada en lugar de fácil acceso al usuario sentado en la butaca, mientras que por el extremo inferior, está terminado por un tornillo sinfin 3 roscado en una pieza de forma cónica alojada en unas zapatas de freno 4 que se ajustan a las paredes inte-

55.-

90407



ricores de la columna base 8.

En el extremo inferior de esta columna base 8 y en su interior, se apoya el extremo de un resorte 5 que mantiene el otro extremo apoyado sobre la base de la columna de apoyo 9, impulsándola por tanto a la posición más alta.

Organizado de esta forma el mecanismo de graduación, basta girar la palanca 1 para que el tornillo 3 haga ascender o descender, según el sentido de giro, a la pieza cónica, y por tanto, apretar las zapatas contra las paredes interiores, o aflojarlas, dejando libre al asiento de ascender o descender, según que el peso sobre el mismo sea suficiente o no para vencer la resistencia del muelle 5.

Como la posición fija del asiento, no depende más que del momento en que se aprietan las zapatas de freno 4, la altura de asiento es graduable sin solución de continuidad.

En la zona trasera del asiento, se ha previsto un eje en el que se articula el brazo 10 del respaldo, a fin de que éste pueda bascular hacia atrás, habiéndose previsto un resorte 12 que vuelve al respaldo a la posición normal en cuanto cesa la presión sobre el mismo, así como un tope graduable 13 para limitar el recorrido de basculación, pudiendo incluso llegar a fijar el respaldo sin posibilidad de bascular.

En la parte superior del brazo central de respaldo 10, se fija por medio de un tornillo 14 el respaldo 11, el cual, tiene posibilidad de giro sobre un eje horizontal, para acoplarse a las exigencias morfológicas del usuario.

Por último, se ha previsto bajo el asiento, una horquilla rectangular 6, con sus extremos doblados a fin de que tras una tracción horizontal, gire la horquilla sobre estos extremos quedando colgada de ellos en posición vertical constituyendo un re-



posa-piés, de gran comodidad en caso de haber colocado a una altura tal el asiento, que no se llegue a tocar el suelo con los pies.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

REIVINDICACIONES.

1ª.- Una butaca graduable, caracterizada por haberse previsto la colocación del asiento sobre una columna de apoyo que se introduce en la base de la butaca, donde un resorte mantiene a aquélla en su posición más alta.

2ª.- Una butaca graduable, según reivindicación primera, caracterizada por haberse previsto en el interior de la columna de apoyo un eje acoplado por su extremo superior a una palanca de mando al alcance del usuario, y por el contrario con un tornillo sin fin que hace elevar o descender a una pieza de forma cónica, según el sentido de giro del citado eje.

3ª.- Una butaca graduable, según anteriores reivindicaciones, caracterizada por haberse previsto en el extremo de la columna de apoyo unas zapatas de freno en cuyo interior se aloja la pieza cónica, a fin de que al ascender, haga apretarse a estas zapatas contra la superficie interior de la base de la butaca, inmovilizando al asiento en una posición.

4ª.- Una butaca graduable, según anteriores reivindicaciones, caracterizada por haberse previsto en el respaldo, un brazo central, articulado a la zona trasera del asiento, para permitir que bascule, habiéndose previsto un resorte que devuelve

90407

- 6 -



a la posición normal al mismo cuando cesa la presión, así como
115.- un tope graduable para limitar la carrera de basculación.

5.- Una butaca graduable, según reivindicaciones anteriores, caracterizada por haberse previsto la articulación del respaldo sobre el brazo central del mismo, mediante un eje horizontal que permite graduar la inclinación del respaldo, de acuerdo con la
120.- comodidad del usuario.

6.- «UNA BUTACA GRADUABLE».

Madrid, 14 DIC. 1961

LUIS PEREZ LANZAS.

P. A.



FIG. 1

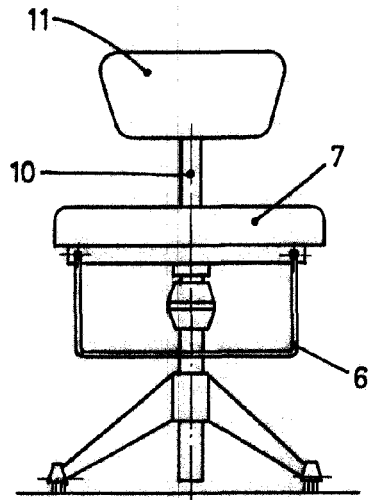


FIG. 2

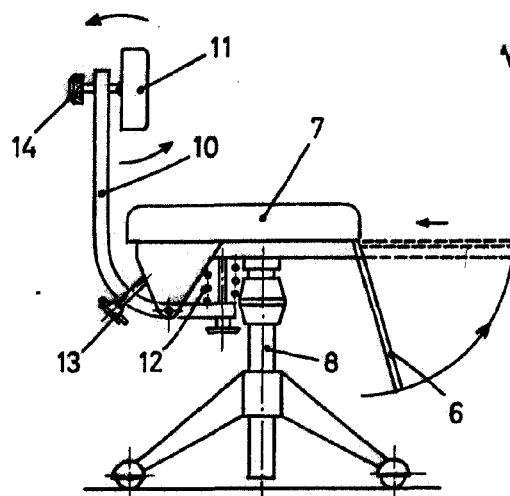


FIG. 3

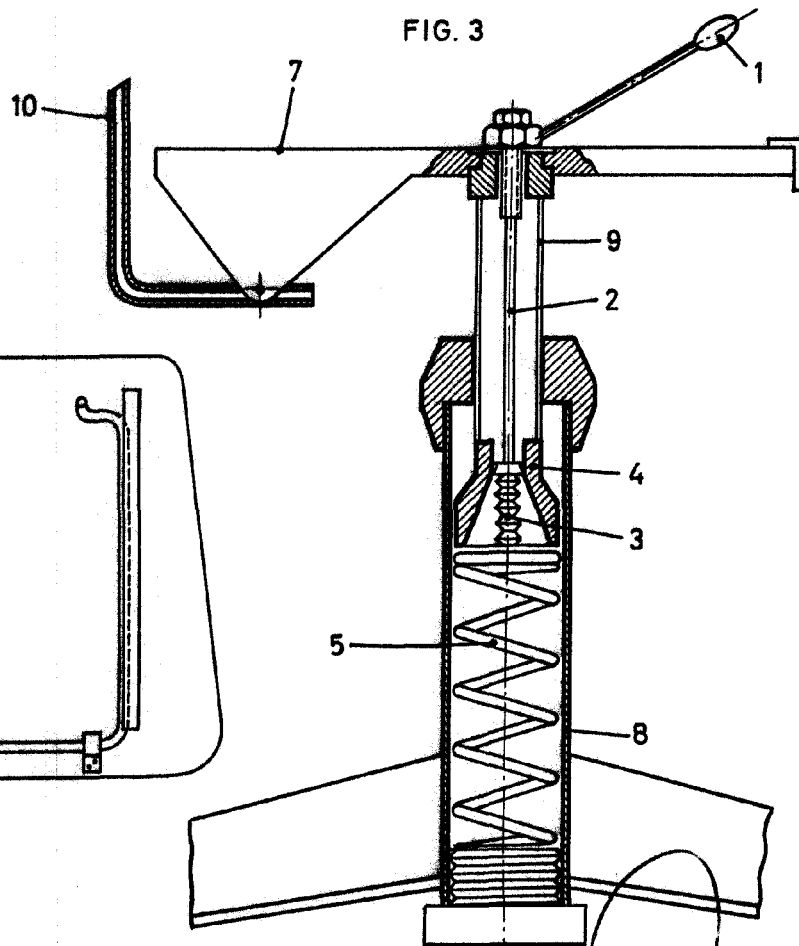
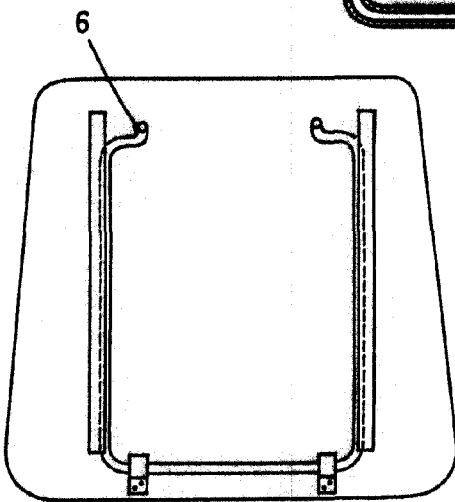


FIG. 4



MADRID, 14 DIC 1961
P.A.

ESCALA VARIABLE.